



JORNADA DE DEBATE

LA GARANTÍA JUVENIL (INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL) Y LA POBLACIÓN GITANA: OPORTUNIDADES Y RETOS

11 de noviembre 2014

Hotel NH Collection / Sala Amistad Teatro / Av. Diego Martínez Barrio, 8 Sevilla

DOCUMENTO DE DEBATE

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Dar a conocer las políticas y medidas relacionadas con el apoyo a la continuidad educativa, la formación y el empleo, en el marco de la Garantía Juvenil y el empleo juvenil.



Profundizar en fórmulas e iniciativas que se pueden emprender para que el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil y el Programa Operativo Empleo Juvenil tenga mayor impacto en la población gitana, y conocer e intercambiar experiencias enfoques, iniciativas y respuestas que esté previsto desarrollar o que ya estén en marcha.



Extraer conclusiones, recomendaciones y propuestas para combatir el abandono educativo prematuro, la mejora de la cualificación y el acceso al empleo de la población gitana joven.

LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (IEJ)

La Iniciativa de empleo Juvenil es una iniciativa europea que se enmarca en el Paquete de Empleo Juvenil impulsado por la Comisión Europea en junio de 2013 para luchar contra las altas tasas de desempleo juvenil durante el periodo 2014 y 2018.

El principal objetivo es conseguir que los jóvenes que no trabajan ni siguen estudios o formación se reintegren al empleo, a la educación o a la formación.

Esta iniciativa va dirigida a jóvenes entre 15 y 24 años que no están empleados, han abandonado los estudios o no están formándose ("ni-ni") en regiones con tasas de desempleo juvenil superiores al 25%. Pueden ser jóvenes inactivos, desempleados, registrados o no, buscando empleo o no.

Esta iniciativa cuenta con una financiación de 6.000 millones de Euros que se canaliza a través de los instrumentos financieros de la Política de Cohesión de la Unión Europea. De esta cantidad, España recibirá un total de 1.887 millones de Euros con una tasa de cofinanciación de en torno al 10% (943,5 millones de Euros del FSE y otros 943,5 millones de Euros de una línea presupuestaria específica del presupuesto europeo) a ejecutar entre 2014 y 2016 (ampliables otros 3 por la regla n+2).

La implementación de la IEJ se realiza a través de los planes nacionales de garantía juvenil que tienen que aprobar todos los Estados miembros. A nivel de financiación, este programa se canaliza a través del FSE: puede ser un Programa Operativo específico, como es el caso de España, o a través de una prioridad de inversión en un Programa Operativo.

Bajo esta iniciativa, la Comisión Europea busca que los países impulsen el siguiente tipo de medidas:

- Apoyos directos para formación y aprendizaje de alto nivel.
- Apoyo a la primera experiencia de trabajo (al menos de seis meses)..
- Reducción de costes no salariales (seguridad social y otros seguros)
- Ayudas a la contratación, salarios bien diseñados y focalizados (por ejemplo a través de sistemas de bonos, cupones, complementos en especie, etc.).
- Medidas que favorezcan la movilidad para ajustar los recursos humanos a la oferta de empleos.
- Apoyo a jóvenes emprendedores (*mentoring* y acceso a financiación).
- Formación profesional y ocupacional.
- Programas de segunda oportunidad.

LA GARANTÍA JUVENIL EN ESPAÑA

La Garantía Juvenil es el mecanismo de implementación de la Iniciativa de Empleo Juvenil, cuyo objetivo es luchar contra el desempleo juvenil para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años reciban una oferta concreta y de buena calidad en un plazo de 4 meses tras haber finalizado su formación o haber perdido su trabajo.

En diciembre 2013 el Gobierno presentó su Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, que concreta la manera en que se va a poner en marcha la Garantía Juvenil en España y que consistirá en una oferta amplia de puestos de trabajo, prácticas, aprendizaje y acciones formativas, educativas y acciones para el autoempleo. En el Plan, se da importancia a la atención a los jóvenes que no están inscritos en los Servicios Públicos de Empleo y que en consecuencia no han solicitado la atención.

Dicha oferta puede tratarse de una oferta de trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza, debiendo adaptarse a las necesidades y situaciones individuales de cada persona.

En concreto, la Garantía Juvenil en España consistirá en:

Ofertas de empleo	<ul style="list-style-type: none">• Ofertas que permitan adquirir una experiencia válida y sostenible de inserción laboral de acuerdo a las características personales, de formación y de experiencia de la persona. <p>Requisitos: las ofertas de empleo deberán ser de al menos de 6 meses de duración; a tiempo parcial, tendrá que ser al menos el 50% de la jornada ordinaria.</p>
Acciones formativas	<ul style="list-style-type: none">• Formación o capacitación en idiomas, tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras. <p>Requisitos: las acciones formativas deberán tener una duración mínima de 150 horas para personas sin formación y/o experiencia o de 90 horas para aquellas personas que complementan a su cualificación.</p>
Acciones educativas	<ul style="list-style-type: none">• Programas de “segunda oportunidad”• Ciclos formativos de grado medio o superior de Formación Profesional.
Acciones de formación	<ul style="list-style-type: none">• Deberán estar enmarcadas en las acciones de formación profesional para el empleo, incluyendo las

profesional continua	convocatorias de formación con compromiso de contratación.
Puestos de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos de trabajo que se canalizan a través de un contrato de formación y aprendizaje, así como en programas de escuelas taller o casas de oficios.
Puestos en prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de trabajo con contrato en prácticas o en un puesto de prácticas no laborales en empresas.
Acciones para el autoempleo y el emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones que garanticen el inicio de una actividad por cuenta propia.
Medidas de atención a jóvenes no inscritos/no solicitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas o programas dirigidos a toda la población joven que faciliten el acceso a la información sobre los servicios y el apoyo disponibles en el sistema de Garantía Juvenil o medidas y programas basados en la intervención y activación temprana que se dirigen a los jóvenes más alejados del mercado laboral.

Los actores implicados en la implementación de la Garantía Juvenil son:

Agentes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • CEOE y CEPYME • UGT y CCOO • Organizaciones de jóvenes empresarios • Consejo de la Juventud • Asociaciones de jóvenes • Organizaciones representativas en materia de economía social y de trabajo autónomo y en materia de igualdad de oportunidades • Organismos privados del tercer sector que participan en la gestión del FSE • Representantes de los jóvenes y de las organizaciones juveniles
Administraciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Público de Empleo Estatal • DG que administra en España el Fondo Social Europeo • CCAA • Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) • Ministerio de Educación, Cultura y Deporte • Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, etc.

- Agentes relevantes del sector privado que tengan participación en el PO de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo 2014-2020

LA POBLACIÓN GITANA JOVEN Y EL EMPLEO

La actual coyuntura de crisis económica y destrucción de empleo en España está teniendo efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas.

Empleo y población gitana

Los datos disponibles¹ sobre empleo y población gitana apuntan a que:

- El nivel de desempleo es considerablemente más alto que el de la población mayoritaria (registra tasas de paro cercanas al 40%).
- la población gitana se incorpora en edad más temprana al mercado de trabajo que el resto de la población, por lo que tiene una vida laboral más prolongada.
- La diferencia de edades en la entrada al mercado de trabajo entre la población gitana y el conjunto de la población española supone la adquisición diferenciada de niveles educativos entre una y otra. Así, la proporción de personas sin estudios es bastante elevada: el 90% de la población gitana en edad de trabajar no han completado el nivel de estudios obligatorio, mientras que casi la mitad de la población española finalizó al menos los estudios de secundaria.
- La población gitana se concentra en actividades de baja remuneración, temporales y con condiciones laborales precarias, que afectan más a las mujeres gitanas en comparación con las mujeres no gitanas y con los hombres gitanos, debido a los escasos niveles de educación reglada y cualificación profesional. Un porcentaje muy alto de población gitana ocupada se concentra en el sector de la venta ambulante (46,3% en el año 2011) y cerca de un 26% declara como tal ocupación el "colaborar en la actividad económica familiar (en el conjunto de la población española tan sólo se dedica a esta actividad el 0,8% según los datos de la EPA).

¹ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012, *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* y Fundación Secretariado Gitano, 2012, *Población Gitana Española y del Este de Europa: empleo e inclusión social 2011*.

- La tasa de actividad de la población gitana es alta (en 2011 era del 68,9% en la población gitana, 8,9 puntos más alta que la de la población total), principalmente debido a la estructura demográfica de la población gitana; esto cuestiona el estereotipo de que los gitanos no trabajan. A pesar de ello, los datos más recientes apuntan a un gran aumento de la tasa de desempleo entre la población gitana.
- Los gitanos tienen una baja tasa de ocupación en empleos por cuenta ajena:
 - Un 38,4% de las personas gitanas ocupadas son asalariadas, frente a un 83,6% del conjunto de la población española.
 - La tasa de trabajadores por cuenta propia entre la población gitana ocupada es del 35%, frente al 16,4% del total de la población ocupada.
 - El porcentaje de población gitana ocupada dedicada a colaboración con la actividad económica familiar alcanza el 26% frente al 0,7% de la población total española ocupada.

Empleo y población gitana joven

Una de las diferencias más evidentes y notables entre la población gitana y la población general se encuentre en la variable edad: la población gitana es más joven que el conjunto de la población española (la edad media de la población gitana de España es 28,13 años mientras que la de la población general española es de 41,36 años). Esto es un factor muy importante a tener en cuenta en el ámbito del empleo.

Indicador	Definición	Pobl. General España	Pobl. Gitana 2011
Edad media	Número medio de años de edad por persona	41,36	28,13
Tasa de juventud	Porcentaje de población de 15 a 29 años	17,96	31,03
Índice de juventud	Personas con hasta 14 años por cada 100 de 65 y más	87,46	702,73

Población española: fuente INE, Padrón de Habitantes 2011.

Población gitana: encuesta FSG-EDIS a la población gitana.

En términos de ocupación y desempleo, el peso de las personas jóvenes gitanas es significativo: el 24,1% de las personas ocupadas y el 28,6% de la población gitana de España es menor de 25 años, mientras que en el conjunto de España las cifras son del 5,6% y del 18,3%, respectivamente. Este indicador de juventud, medido como el peso específico que tiene la población menor de 25 años, es superior en la población gitana, con un diferencial de 18,5 puntos más en la ocupación, y de 10,3 puntos en el desempleo.

Distribución porcentual de la población ocupada por grupos de edad. (Totales: x 1.000)

	Pobl. General España	Pobl. Gitana	Diferencia 2011	Diferencia 2005
Total Ambos sexos	18.303,0	142,7		
De 16 a 19 años	0,7	8,1	7,4	11,9
De 20 a 24 años	4,9	16,0	11,1	6,7
De 25 a 54 años	81,1	69,2	-11,8	-14,2
De 55 y más años	13,3	6,7	-6,6	-4,4

Población española: fuente INE, Padrón de Habitantes 2011.

Población gitana: encuesta FSG-EDIS a la población gitana.

Fuente: Fundación Secretariado Gitano, 2012, *Población Gitana Española y del Este de Europa: empleo e inclusión social 2011*.

Respecto al desempleo juvenil, los datos muestran que tanto para la población general como para la población gitana menor de 25 años, la tasa de paro superó el 40% en 2011.

Tasas de paro por edad

	Pobl. General España	Pobl. Gitana	Diferencia
Ambos sexos	20,9	36,4	15,5
Menores de 25	46,1	40,4	-5,7
De 25 a 54	19,4	36,5	17,1
55 y más	13,5	15,4	1,9
55 y más	12,8	5,3	-7,5

Población española: fuente INE, Padrón de Habitantes 2011.

Población gitana: encuesta FSG-EDIS a la población gitana.

Tasas de empleo por edad

	Pobl. General España	Pobl. Gitana	Diferencia
Ambos sexos	47,6	43,8	-3,8
Menores de 25	24,3	40,6	16,3
De 25 a 54	69,5	49,6	-19,9
55 y más	18,9	22,8	3,9

Población española: fuente INE, Padrón de Habitantes 2011.

Población gitana: encuesta FSG-EDIS a la población gitana.

Fuente: Fundación Secretariado Gitano, 2012, *Población Gitana Española y del Este de Europa: empleo e inclusión social 2011*.

En cuanto a la tasa de empleo de los menores de 25 años, la de la población gitana es superior en 16,3 puntos, un dato que es importante cruzar con el tipo de trabajo y las condiciones laborales habituales: la tasa de temporalidad afecta en mayor medida a los más jóvenes, tanto del conjunto de la población como específicamente de la población gitana, situándose para ésta última, más de 4 puntos por encima.

TABLA 3.6. TASAS DE EMPLEO POR SEXO Y EDAD

	POBL. GENERAL ESPAÑA	POBL. GITANA	DIFERENCIA
Ambos sexos	47,6	43,8	-3,8
Menores de 25	24,3	40,6	16,3
De 25 a 54	69,5	49,6	-19,9
55 y más	18,9	22,8	3,9
Varones	53,6	49,3	-4,3
Menores de 25	24,1	49,0	24,9
De 25 a 54	75,1	54,3	-20,8
55 y más	24,5	27,6	3,1
Mujeres	41,8	38,4	-3,4
Menores de 25	24,4	31,1	6,7
De 25 a 54	63,7	45,2	-18,5
55 y más	14,3	18,6	4,3

Fuente: Fundación Secretariado Gitano, 2012, *Población Gitana Española y del Este de Europa: empleo e inclusión social 2011*.

Distribución porcentual por edad de los asalariados su tasa de temporalidad (Total = x 1.000)

	Temporales	Tasa Temporalidad (%)
Pobl. Gitana	28,7	53,4
Menores de 25	22,7	65,2
25 y más	77,3	50,7
Pobl. General	3.902,9	25,5
Menores de 25	14,8	60,7
25 y más	85,2	23,2

Población española: fuente INE, Padrón de Habitantes 2011.
Población gitana: encuesta FSG-EDIS a la población gitana.

Fuente: Fundación Secretariado Gitano, 2012, *Población Gitana Española y del Este de Europa: empleo e inclusión social 2011*.

Además, es importante tener en cuenta que la presencia de jóvenes gitanos en estudios posobligatorios, aunque se percibe como una tendencia en aumento, es aún poco frecuente y la brecha con respecto al conjunto de la población es profunda.

Estos datos nos muestran una especial vulnerabilidad de la población gitana joven para acceder al empleo o mejorar su empleabilidad.

ELEMENTOS PARA EL DEBATE

Intervención introductoria

"El abandono escolar prematuro y el acceso al empleo de los grupos vulnerables, especialmente de la población gitana: diagnóstico y retos"

El objeto de esta intervención es hacer una reflexión sobre el acceso al empleo por parte de los jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables o en riesgo de exclusión, destacando las principales dificultades y retos existentes en materia de empleo. Se trata de una intervención inicial que debe servir para enmarcar la jornada y estimular el debate posterior sobre la situación específica de la población gitana joven para reflexionar sobre la vinculación entre formación y empleo. Se espera de esta intervención que se haga referencia a los cambios y tendencias recientes en el mercado laboral, especialmente en aquellas profesiones de menor cualificación así como las potenciales expectativas y oportunidades de futuro.

Coloquio

"Los instrumentos políticos y financieros para combatir el abandono escolar prematuro y fomentar el empleo en la Comunidad gitana"

Esta sesión busca presentar el marco político y financiero existente para combatir el abandono escolar prematuro y fomentar el empleo.

Durante esta sesión se abordarán las siguientes preguntas

- ¿Cuáles son las medidas en el ámbito educativo que se prevén poner en marcha para combatir el abandono prematuro de la escuela y garantizar la continuidad en la formación de la población gitana de cara a su acceso al empleo?
- ¿Qué medidas en el ámbito educativo se están emprendiendo de cara a compensar las desventajas de la población gitana en el ciclo educativo para garantizar el éxito escolar?
- ¿Cómo se prevé dar respuesta a las necesidades y problemas específicos de la población gitana joven en la Garantía Juvenil en España y en Andalucía?

- ¿En qué medida el Programa Operativo de Empleo Juvenil ha concebido objetivos y medidas específicas que den respuesta a los problemas de desempleo de la población gitana joven?
- ¿Qué respuestas se están impulsando desde el Instituto de la Juventud de cara a abordar los problemas específicos de acceso al empleo de grupos jóvenes vulnerables y en concreto de la población gitana.

Grupos de trabajo

"Posibles barreras en el acceso a la garantía juvenil de la población gitana"

El objetivo de esta sesión es identificar las posibles barreras que puede tener la población gitana joven en el acceso a las acciones y medidas previstas en la garantía juvenil así como hacer propuestas sobre qué medidas o adaptaciones se podrían hacer para superar dichas barreras y qué actores deberían estar implicados las mismas.

Grupo 1:

- Abandono escolar temprano
- Carencia de titulación básica (ESO)
- Carencia de competencias básicas, entre ellas las digitales

Grupo 2:

- Acceso a las medidas previstas en la Garantía Juvenil (inscripción, información, medidas insuficientemente flexibles y adaptadas)

Grupo 3:

- Discriminación en el acceso a la formación en prácticas, al primer empleo y a las fases iniciales de emprendimiento
- Reconocimiento y acreditación de las competencias

Coloquio

"Experiencias nacionales o internacionales de interés y sus enseñanzas para la población gitana"

Esta sesión está centrada en presentar experiencias de iniciativas enmarcadas en programas de garantía juvenil que permitan contrastar las barreras y las posibles soluciones identificadas en los grupos de trabajo. Se han elegido dos experiencias específicas de garantía juvenil dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión así como una iniciativa dirigida específicamente dirigida a población gitana joven.

De cada experiencia, se buscará responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el objetivo y las principales actividades del programa?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos desde que se empezó el programa?
- ¿Cuáles son los 3-5 elementos de éxito del programa?
- ¿Cuáles son las principales dificultades?
- Recomendaciones y aprendizajes prácticos: entre 3 y 5 cuestiones a tener en cuenta cuando se implementa un programa con grupos en riesgo de exclusión o cuando se quiere facilitar el acceso de dichos grupos al programa

Programa de garantía juvenil dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión, Instituto Valenciano de la Juventud

Programa Piloto llevado a cabo durante 2014 a través del cual se buscaba ofrecer a jóvenes en riesgo de exclusión habilidades, conocimientos, experiencias y herramientas prácticas para la gestión de iniciativas empresariales. Este programa se llevó a cabo a través de un partenariado de servicios especializados. Entre los grupos prioritarios estaban las mujeres y la población gitana.

“Space Lab”, Programa de garantía juvenil dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión, Ayuntamiento de Viena en colaboración con 3 ONG.

Programa de Garantía Juvenil iniciado en 2010 a través del cual se ofrecen oportunidades para entrar en un entorno laboral y para obtener habilidades y formación profesional. En 2013 Spacelab recibió el premio a la innovación del Fondo Social Europeo.

“Aprender trabajando”, Fundación Secretariado Gitano

Programa cuyo objetivo es dotar de competencias básicas laborales a jóvenes en situación de vulnerabilidad, mejorando su cualificación profesional; involucrar a las empresas incorporando a jóvenes pertenecientes a familias en situación vulnerable, afectados todos sus miembros por la escasez económica; ayudar a las familias más afectadas por la crisis, aumentando sus ingresos familiares mediante la percepción de una beca-salario durante la fase de aprendizaje laboral real/contratación; impulsar situaciones formativas donde se entrenen y pongan en funcionamiento actitudes, hábitos y habilidades necesarias para el ejercicio de una ocupación unida a la adquisición de experiencia.